

BASES DE LA PROMOCIÓN RETAIL

"SAIMAZA TE REGALA TU CARRO DE LA COMPRA"

1. OBJETO

JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U, con domicilio fiscal en Av. Can Prat nº 21, Pol. Ind. Can Prat, 08100 Mollet del Vallés (Barcelona) y C.I.F. B08027021 (en adelante "SAIMAZA"), tiene previsto realizar una promoción de sus productos Saimaza en sus versiones de molido y cápsulas. En el anexo 1 se detallan los productos que entran en promoción.

Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Josep Pla, nº 2 – Torre B2, 08019 Barcelona.

2. DURACIÓN

La promoción se desarrollará entre del 4 al 31 de marzo de 2021, ambos incluidos, o de forma anticipada en caso de agotarse los 10.570 rascas impresos para esta promoción. .

3. ÁMBITO

La promoción se llevará a cabo a través de la tienda online de Supermercados El Jamón, dentro del plazo promocional, y entre los clientes que participen de acuerdo a la mecánica establecida en las presentes Bases.

4. PARTICIPANTES

La Promoción se dirige a todos los consumidores mayores de 18 años y residentes legales en España que hayan comprado tres de los productos indicados en el Anexo I, dentro del plazo promocional, y que participen de acuerdo a la mecánica establecida en las presentes Bases.

Quedan excluidos de la participación en esta promoción los empleados de la empresa organizadora o empresas participantes, los empleados de las agencias de publicidad y promociones y los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no supone en sí misma un incremento del precio del producto promocionado ni pago adicional alguno para el consumidor.

La promoción constará de 10.570 rascas, divididos en paquetes de 151 uds entre los establecimientos adheridos a la promoción.

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

- 1) adquirir en un mismo tique de compra tres de los productos Saimaza indicados en el Anexo I a través de la tienda online
- 2) recibir en la misma compra online, un cupón rasca para poder participar en la promoción

3) rascar el cupón

4) en caso de resultar ganador, presentar la factura de compra junto con el rasca premiado en la caja de uno de los supermercados indicados en el ANEXO 2.

Una factura de compra o un pedido online equivaldrá máximo a 1 cupón rasca.

Los ganadores deberán conservar la factura de compra y el rasca ganador, ya que tanto Saimaza como el establecimiento se reservan el derecho a solicitarlo hasta el disfrute del premio.

Solamente se considerarán válidos los cupones rasca pertenecientes a esta promoción, que se encuentren en perfecto estado y en los que se pueda apreciar que contienen premio.

Para realizar cualquier reclamación, los participantes dispondrán de 30 días, una vez finalizada la promoción, es decir, hasta el 30 de abril de 2021. Las reclamaciones se atenderán en los supermercados indicados en el ANEXO 2 o a través del teléfono 959645060.

Todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos y cumplan la mecánica promocional, optarán al regalo descrito en el Apartado Premio.

6. PREMIO

Las características del premio son las siguientes:

- En total se entregarán 70 carros de 50€ a través de cupones rasca.
- El premio consiste en un carro de la compra con productos valorados hasta un total de 50€.
- El ganador acordará con el encargado de un supermercado del ANEXO 2 la fecha de entrega de su carro.
- El ganador tiene un plazo máximo de 30 días desde la finalización de la promoción para reclamar su premio. Si pasado este período de tiempo no lo solicita, se considerará que renuncia.
- El premio no incluye los costes de traslado del carro hasta el domicilio de la persona premiada.

Saimaza no asume ningún tipo de responsabilidad en relación con la gestión y prestación del premio.

Los productos del carro de la compra son establecidos por el centro comercial y el ganador no podrá modificar su contenido.

El premio no será canjeable por su importe en metálico, ni por otro premio, ni susceptible de alteración o compensación a petición del ganador. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. El premio no es transferible a terceros.

La renuncia del premio por el participante no dará ningún derecho de indemnización o compensación al participante.

En caso de que el ganador no pueda disfrutar del premio por cualquier motivo ajeno a la promoción, Saimaza no compensará a los ganadores.

7. COMUNICACIÓN

“SAIMAZA” comunicará la promoción a través de materiales de visibilidad en el punto de venta y la tienda online.

8. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, (en adelante “LOPD”), y la Directiva UE 679/2016, JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U informa al participante/consumidor que todos los datos de carácter personal que se proporcionan a través de la web son incorporados en un fichero de consumidores, creado y mantenido bajo la responsabilidad de JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U.

Los datos de carácter personal serán utilizados con la finalidad de gestionar la presente promoción, y una vez finalizada serán eliminados.

JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U. garantiza la confidencialidad y seguridad de sus datos de carácter personal cuando éstos son objeto de tratamiento en la medida que tiene implantadas las políticas de tratamiento y medidas de seguridad a las que se refiere el artículo 9 LOPD y que regula con detalle el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, las políticas de tratamiento y medidas de seguridad implantadas en JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U. evitan la alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado de sus datos de carácter personal.

El participante podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición, al tratamiento de sus datos de carácter personal, en los términos y condiciones previstos en la LOPD. Podrá ejercitar tales derechos, a través del correo privacy@jdecoffee.com adjuntando una fotocopia escaneada de DNI, NIE o pasaporte, o bien por correo postal, adjuntando la fotocopia de DNI, NIE o pasaporte, a la atención del “Responsable LOPD”, JACOBS DOUWE EGBERTS ES S.L.U., Josep Pla, nº 2, Torres Diagonal Litoral B-2. CP 08019 Barcelona (España).

9. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio conllevará la autorización, por parte del ganador, para utilizar publicitariamente por tiempo indefinido y con carácter gratuito, su nombre e imagen y demás derechos derivados en el material relacionado con la presente promoción.

10. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

“SAIMAZA” se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que la organizadora sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción, en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

La constatación de que un participante participa fraudulentamente dará lugar a la exclusión inmediata en la promoción, y le inhabilitará para recibir cualquier premio.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“SAIMAZA” no es responsable por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un participante.

“SAIMAZA” no se responsabiliza de los actos, comportamientos, opiniones y comentarios ejecutados y/o vertidos por el agraciado (ni de la responsabilidad penal, civil o de cualquier otra índole a que aquellos pudieran dar lugar), durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

La Compañía queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir los ganadores de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a la Compañía durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

12. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de “SAIMAZA” en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

“SAIMAZA” se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente en el establecimiento adherido a la promoción. “SAIMAZA” hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de publicidad de esta promoción corresponden a “SAIMAZA” o a terceros. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera de los materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Las bases de la Promoción se encuentran depositadas ante Notario.

13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

ANEXO – 1

A continuación, detallamos los códigos EAN que participan en la promoción*:

| Producto Saimaza | EAN |
|------------------------------|---------------|
| Saimaza Caps Extra Fuerte 20 | 8410091070561 |
| Saimaza Caps Descafeinado 20 | 8410091070608 |
| Saimaza Caps Fuerte 20 | 8410091070523 |
| Saimaza Molido Mezcla 250 | 8711000527504 |
| Saimaza Molido Natural 250 | 8711000527474 |

| | |
|---|---------------|
| Saimaza Molido Decaff Mezcla 250 | 8711000527566 |
| Saimaza Molido Decaff Natural 250 | 8711000527535 |
| Saimaza Molido G.Selección Natural 250 | 8711000527597 |
| Saimaza Molido G.Selección Decaff Nat 250 | 8711000527627 |
| Saimaza Molido Mezcla 500Gr | 8711000668344 |
| Saimaza Molido Natural 500 Gr | 8711000668337 |
| Saimaza Grano Mezcla 500Gr | 8711000859094 |
| Saimaza Grano Natural 500 Gr | 8711000859124 |
| Saimaza 1Kg Cat Bean Mez 75/25 8CA | 8711000528044 |

ANEXO – 2

Los centros adscritos a la promoción son los siguientes:

| LOCALIDAD | PROVINCIA | DIRECCIÓN |
|------------------|------------------|------------------------------|
| ISLA CRISTINA | HUELVA | EXTREMADURA, 186 |
| ISLA CRISTINA | HUELVA | RONDA NORTE, S/N |
| CARTAYA | HUELVA | GIBRALEÓN, 15 |
| RIO TINTO | HUELVA | AVENIDA RICARDO BAROJA, 5 |
| MANZANILLA | HUELVA | ALFÉREZ GALIANO, 4 |
| GIBRALEON | HUELVA | RAMÓN Y CAJAL, 4 |
| LA PALMA | HUELVA | SOR ANGELA DE LA CRUZ, S/N |
| PUNTA UMBRIA | HUELVA | AVENIDA DE LA MARINA, 15 |
| HUELVA | HUELVA | ALONSO ERCILLA, 14 |
| HUELVA | HUELVA | SEVERO OCHOA, 1 |
| SEVILLA | SEVILLA | BAMI, 21 |
| SEVILLA | SEVILLA | NESCANIA, 6 Y 8 |
| SEVILLA | SEVILLA | LUISIANA, S/N |
| SEVILLA | SEVILLA | AVENIDA CRUZ DEL CAMPO, 47 |
| SEVILLA | SEVILLA | PASEO EUROPA ESQ. C/COLOMBIA |
| BRENES | SEVILLA | JOAQUIN TURINA, 2 Y 4 |
| ECIJA | SEVILLA | SAN CRISTOBAL, 28 |
| SAN JUAN | SEVILLA | LEÓN, 2 |
| HUELVA | HUELVA | BEAS, 2 |
| HUELVA | HUELVA | PLAZA DE HOUSTON, 6 |
| HUELVA | HUELVA | SANLUCAR DE GUADIANA, 6 |

| | | |
|-------------------------------|---------|---|
| HUELVA | HUELVA | VASCO NUÑEZ DE BALBOA |
| HUELVA | HUELVA | ARTESANOS, 12 |
| LEPE | HUELVA | CARRETERA CIRCUNVALACIÓN, S/N |
| VALVERDE | HUELVA | ANIMAS, 6 |
| NERVA | HUELVA | FRANCISCO LÓPEZ REAL, S/N |
| VILLABLANCA | HUELVA | NUEVA, 91 |
| MAZAGÓN | HUELVA | POLG.IND.LOS PINOS NAVES, 81-82-83/92-93-94 |
| LA ANTILLA | HUELVA | AVDA.COSTA DE LA LUZ S/N ESQUINA AVDA.TOMAS CACHO |
| ARACENA | HUELVA | AVDA. ANDALUCIA S/N |
| LUCENA | HUELVA | PLAZA DE LAS PALMERAS, S/N |
| SAN JUAN DEL PTO | HUELVA | MIGUEL DELIVES, S/N |
| ESPARTINA | SEVILLA | C. COMERCIAL ESPARTINA, 3 |
| LOS PALACIOS | SEVILLA | C/ JUAN DE LA CUEVA, 3 |
| SANLÚCAR DE BARRAMEDA | CÁDIZ | AVD. DE LA MARINA S/N |
| ROTA | CÁDIZ | C/ CASA DE LA REINA S/N |
| EL PTO DE STA. M ^a | CÁDIZ | PARQUE BAHÍA MAR S/N |
| MATALASCAÑAS | HUELVA | P.I. CAÑO GUERRERO, SECTOR S, PARC.27 |
| ROSAL FRONTERA | HUELVA | COMISARIO MESA PORTILLO,17 |
| AYAMONTE | HUELVA | PEREZ BARROSO,3 |
| ALJARAQUE | HUELVA | C/JUAN CARLOS I, 25 |
| CORTEGANA | HUELVA | C/PORTUGAL, 3 |
| CONIL | CÁDIZ | AVDA. DE LA MUSICA ESQ. C/CANARIAS |
| HUELVA | HUELVA | C/RABIDA, 19 |
| LEPE | HUELVA | AVD. ANDALUCÍA S/N |
| CÁDIZ | CÁDIZ | C/SAN FRANCISCO Nº 5. |
| CÁDIZ | CÁDIZ | C/ JOSE CUBIELES 41-43 |
| CÁDIZ | CÁDIZ | C/ OBISPO URQUINAONA Nº 1. |
| CÁDIZ | CÁDIZ | C/ CANASTA S/N. |
| CÁDIZ | CÁDIZ | AVDA. ANA DE VIYA Nº 22. |
| FUENGIROLA | MÁLAGA | Avda. de los Boliches, 94-96 |
| FUENGIROLA | MÁLAGA | C/ Romería del Rocío Esq. C/ Fiesta de la Crema |
| FUENGIROLA | MÁLAGA | Avda. de la Cantera, Edificio Soler |
| FUENGIROLA | MÁLAGA | C/ Camino de Santiago Esq. C/ Rioja |
| MÁLAGA | MÁLAGA | Carretera de Coin, s/n |
| BENALMÁDENA | MÁLAGA | Avda. Inmaculada Concepción, s/n esq. Dolores Ibarruri Pasionaria |
| LOS BARRIOS | CÁDIZ | Ctra. Central Térmica. Pg.Ind.Palmones |
| ALGECIRAS | CÁDIZ | Avda. de España, s/n |
| SAN FERNANDO | CÁDIZ | C/ Cantillo, S/N |
| ARCOS DE LA FRA. | CÁDIZ | Ctra. Arcos Cartagena, Km. 342 s/n |
| SEVILLA | SEVILLA | C/ Virgen de las Aguas Santas,1 |
| SEVILLA | SEVILLA | C/ Aviación, 6 |

| | | |
|----------------------|----------------|--|
| OSUNA | SEVILLA | C/ Sor Angela de la Cruz, s/n |
| MONTILLA | CORDOBA | Avda. Málaga, s/n |
| BAENA | CORDOBA | Avda. Padre Villoslada, 61 |
| LUCENA | CORDOBA | Avda. del Parque, 7 |
| JEREZ DE LA FRONTERA | CÁDIZ | AVDA.DE LA CRUZ ROJA, LOCAL 1A |
| CÁDIZ | CÁDIZ | C/HOSPITAL DE MUJERES, 42-46 |
| SALTERAS | SEVILLA | PLAZA DE ESPAÑA, 6 |
| LEBRIJA | SEVILLA | C/VIRGEN DE CONSOLACION, 59 |